MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Manuel Antonio Mesones Muro, ubicado en la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, conmemora el 17 de febrero de 2026, el septuagésimo quinto aniversario de su creación política, establecida mediante la Ley N° 11590, promulgada en el año 1951, constituyéndose en una jurisdicción de importancia para el desarrollo territorial y productivo de la región.

Que el distrito, originalmente denominado Tres Tomas, adoptó su actual denominación en homenaje al destacado explorador ferreñafano Manuel Antonio Mesones Muro, mediante la Ley N° 16087, de fecha 18 de marzo de 1966, durante el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry, en reconocimiento a sus aportes a la exploración geográfica y a su visión integradora del territorio nacional.

Que la economía del distrito se sustenta principalmente en las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales, destacando la producción de arroz, caña de azúcar y frutales, las cuales dinamizan el empleo local y contribuyen al abastecimiento de los mercados de la provincia de Ferreñafe y de la región Lambayeque.

Que, el distrito es un referente de la identidad culinaria lambayecana, destacando eventos de gran impacto como la Festicausa en el mes de julio y el Festival de Picarones en febrero; celebraciones que, junto a la coronación de sus reinas y la promoción de sus tradiciones, fortalecen el orgullo local y preservan el patrimonio inmaterial de sus ancestros.

Que, Manuel Antonio Mesones Muro se proyecta como un destino emergente para el turismo ecológico, ofreciendo parajes de gran valor paisajístico que, sumados a su reconocida hospitalidad y riqueza gastronómica, lo convierten en un punto de visita ineludible dentro del circuito turístico de la provincia de Ferreñafe.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y felicitación al distrito de Manuel Antonio Mesones Muro, provincia de Ferreñafe y departamento de Lambayeque, con motivo de cumplirse este 17 de febrero de 2026, el septuagésimo quinto aniversario de su creación política, valorando su aporte significativo al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque, y reafirmando el compromiso de seguir apoyando las gestiones que promuevan el bienestar de su comunidad y el progreso de sus habitantes.

Segundo. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Wilson Andrés Quispe Morillos, alcalde distrital de Manuel Antonio Mesones Muro, y por su intermedio hacerlo extensivo a los regidores, funcionarios y trabajadores de la municipalidad, así como a las autoridades civiles, religiosas y policiales, a los líderes sociales y a la población del distrito, en reconocimiento a su compromiso con el desarrollo del distrito de Manuel Antonio Mesones Muro, en la región Lambayeque.

Lima, 09 de febrero del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/02/2026 17:32:42-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA